

Seis aerolíneas están autorizadas para volar entre Colombia y Venezuela

Del lado colombiano, están habilitadas para operar Wingo, Avianca y Latam, mientras que del lado venezolano las habilitadas son Laser, Avior y Turpial.

De acuerdo con la Aeronáutica Civil colombiana, este es el estado de las solicitudes de operación que están en curso para cada una de las aerolíneas que han manifestado el interés de prestar el servicio comercial de transporte de pasajeros:

Wingo: Cuenta con autorización por parte de la Aerocivil y ha acreditado el cumplimiento de requisitos ante la autoridad venezolana en lo relativo a la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7 frecuencias semanales. Está lista para comercializar sus vuelos una vez el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela lo autorice.

Respecto a la ruta Medellín-Caracas-Medellín, con 7 frecuencias semanales, se encuentra pendiente la aprobación de itinerario por parte de la Autoridad de Venezuela.

En cuanto a la ruta Bogotá-Valencia-Bogotá, con 7 frecuencias semanales, se acreditaron requisitos y está en trámite la autorización de operación.

Latam: Cuenta con el visto bueno por parte de la Aeronáutica Civil de Colombia y aceptación de designación por parte del INAC de Venezuela, desde el 22 de julio de 2022 para la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7 frecuencias semanales.

Avianca: La Aerocivil dio el visto bueno para su operación. La aerolínea ha venido acreditando requisitos ante el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela para obtener permiso en la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7 frecuencias semanales.

Laser: Recibió el visto bueno por parte del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela para cubrir las rutas Maiquetía-Bogotá- Maiquetía y Maracaibo-Bogotá-Maracaibo, con 7 frecuencias semanales para cada ruta. La Aeronáutica Civil de Colombia ha aceptado el visto bueno y ha comunicado a la empresa el estado del permiso de operación y los pasos a seguir.

Turpial: Cuenta con la autorización de la Aeronáutica Civil de

Colombia para la realización de vuelos Charter y está a la espera de la autorización por parte del gobierno venezolano.

Avior: Se reconoció el certificado de operador extranjero y se están adelantado consultas relacionadas con aspectos administrativos por parte de la Autoridad Aeronáutica colombiana.

Con información de [La Vanguardia.com](https://www.lavanguardia.com)